

CURSO MONÓGRAFICO EN EII PARA MÉDICOS RESIDENTES. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

El objetivo principal de GETECCU es el estudio y la investigación de la EII así como procurar la homologación de criterios clínicos-terapéuticos en el diagnóstico y tratamiento de estas enfermedades. Para el cumplimiento de este fin, GETECCU ha estimulado, con especial atención, la formación de los médicos internos y residentes en Aparato Digestivo mediante la organización de cursos monográficos en EII.

Estos cursos se vienen desarrollando desde el año 2000. Hasta este momento, se han impartido 42 cursos, a los que han asistido más de 1215 alumnos, y en los que han colaborado más de 35 profesores.

Una razón fundamental para continuar este esfuerzo es el alto grado de satisfacción que expresan los asistentes a los cursos, cuyo éxito puede medirse también por el hecho de que antiguos alumnos del curso han alcanzado el status de profesores del mismo. Estamos convencidos que los pacientes con EII se han beneficiado directamente de la realización de estos cursos de formación.

Para conseguir la máxima calidad docente, se trata de un modelo de curso en el que la participación activa del alumno es constantemente estimulada. De hecho, la estructura del curso se ha ido modificando de acuerdo con las sugerencias de los alumnos y profesores cada año, ocupando las lecciones teóricas cada vez menos tiempo, y más los seminarios prácticos en pequeños grupos, las exposiciones de casos y soluciones por los propios alumnos, y la solución a preguntas prácticas.

Hasta el momento, los alumnos han recibido esta formación de forma absolutamente gratuita, gracias a que la actividad ha contado con la financiación de la Industria Farmacéutica, a cargo de FAES-FARMA en las últimas 38 ediciones. Como es norma obligada en todas las actividades de GETECCU la participación de la industria es estrictamente logística, sin ninguna intervención en la selección de temas o contenidos, que son competencia exclusiva de los alumnos, profesores y directores del curso.

Actualmente se aplican unos criterios objetivos para la selección de los candidatos. Cada aspirante deberá presentar una solicitud a través de un formulario disponible en la página web de GETECCU (www.geteccu.org) y adjuntar una carta del tutor o jefe de servicio, así como una certificación del año de residencia. **Sólo se admitirán de forma exclusiva las solicitudes de residentes, en Aparato Digestivo, que en 2019 pasan a ser de cuarto año (es decir, aquellos que terminen la residencia en mayo de 2020).** No se admitirán residentes que hayan realizado previamente el curso ni de otro año de residencia.

Condiciones

Se celebrarán 3 ediciones por año académico (a celebrarse en abril de 2019, octubre de 2019 y febrero de 2020). Los candidatos podrán enviar su solicitud dentro del plazo de inscripción que se anunciará en la página web de GETECCU. **El plazo de solicitud** para las ediciones de 2019-2020

finaliza el **17 de febrero (inclusive)**. Según las solicitudes se distribuirán a los residentes en los 3 cursos existentes.

Tras el envío de su solicitud recibirá un email de la Secretaría Técnica con una **ID de registro**. Si no lo recibiera, contacte con la Secretaría Técnica (info@geteccu.org) ya que significaría que su email no ha sido recibido y por lo tanto su solicitud no sería válida. **Aquellos solicitantes que no reciban el ID de registro no podrán realizar posteriores reclamaciones a GETECCU.**

El residente tendrá que confirmar su asistencia en el plazo de una semana tras recibir la decisión por parte del comité a la secretaria técnica de GETECCU mediante correo electrónico. En caso de no recibir esta confirmación, su plaza será ocupada por otro alumno interesado.

La ausencia no justificada de un residente previamente admitido podría implicar que su centro perdiese la posibilidad de enviar un médico residente en el año siguiente.

La información sobre el curso estará disponible en la página web de GETECCU, la página web de FAES-FARMA y se enviará a los jefes de Servicio y/o tutores de la Especialidad.

Solicitud de asistencia. Datos del solicitante:

Nombre	
Apellidos	
Correo electrónico	
Teléfono	
Hospital de procedencia	
Ciudad	
Dirección	
Código postal	
Año de residencia (actual)	
Tutor Residencia	
Fecha y firma	

Es imprescindible adjuntar a esta solicitud Certificado de residencia

Documentos a adjuntar

- Certificado de residencia
- Carta del tutor del residente Y/O Jefe de Servicio con el visto bueno

Todos los documentos se remitirán a la Secretaría Técnica de GETECCU mediante correo electrónico: info@geteccu.org No se admitirán solicitudes por correo ordinario.